

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,332

SUSCRIPCIÓN (En la lista al mes ptas. . . 1.50  
Puesto de España . . . 1.75  
Extranjero . . . 2.50

Mahón martes 14 de Noviembre de 1911

Redacción y Administración  
Castillo, 25.-Teléfono, 123

## AGUA THERMIÓN

DE CALDAS DE MONTBUY

Única é insustituible para prevenir y curar el

### ARTRITISMO - REUMA - GOTA - CABELLOS

La más pura agua de mesa. De venta en Farmacias y Droguerías

REPRESENTANTE EN MAHÓN:

José Codina Cortada. - Plaza del Príncipe, 10, Mahón

### LIBROS ESCOGIDOS

De venta en la «Tipografía Mahonesa»,  
Castillo, 25.

	Ptas.
Salaverri.—Las sombras de Loyola.	2'00
Belda.—La Farándula	3'50
Unamuno.—Por tierras de Portugal y de España	3'50
Vivero y de la Villa.—Cómo cae un trono.—La revolución en Portugal	3'50
El libro de Gallito	3'50
R. Sánchez Díaz.—Jesús en la fábrica	3'50
López de Haro.—Sirena	3'50
A. Insúa.—La mujer desconocida.	3'50
E. Marquina.—Enel Fandés se ha puesto el sol.	3'50
E. Pardo Bazán.—Dulce dueño	3'50
Unamuno.—Mi religión y otros ensayos	3'50
Ricardo León.—El amor de los amores.	3'50
E. Pardo Bazán.—Cuentos nuevos	3'50
Pío Baroja.—César ó nada.	3'50
E. Pardo Bazán.—Los Pazos de Ulloa	3'50
W. A. Insúa.—La boca de la esfinge	3'00
Pío Baroja.—Aurora Roja	3'50
López de Haro.—Entre todas las mujeres	3'50
Benavente.—Obras escogidas.	3'50
García Sanchis.—Nuevo descubrimientos de Canarias	3'00
Manuel Machado.—Apolo (Teatro Pictórico)	3'50
Pérez Bojart.—Micropoemas.	3'00
J. Francés.—La Guarida	3'00
E. Marquina.—Doña María la Brava	3'50
A. de Hoyos.—Del huerto del pecado	3'50
Sofía Casanova.—El cancionero de la dicha.	3'00
F. Villanueva.—Pluma al viento.	3'00
J. M. Carretero.—El breviario de Blanca-Emeria	3'00
Rodríguez Embil.—La Insurrección	3'50
F. Tusquets.—La Serafina	3'00
Angelina Alcaide de Zafra.—La tontería de un «Gato»	3'50
Las competencias Bomba-Gallo-Machaco-Pastor	1'50
Joaquín Vicenta.—Por Bretaña	2'50
Julio Cejador.—Oro y Oropel	3'00
J. Pons Samper.—Entrevi con un manco	3'00
Valcarlos.—Romancero prosaico	3'00
Rafael Salillas.—Las Cortes de Cádiz	4'00
L. Cabrera Mac-Kintosh.—Ametralladoras (Notas de un curso en la escuela de tiro italiana)	8'00

### OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa:  
NUEVO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO.—En rústica, 40 pesetas.

APENDICE PRIMERO LOS ADICIONARIOS JURIDICO Y ADMINISTRATIVO.—En rústica, 30 pesetas.

GUÍA ELECTORAL VIGENTE PARASENADORES.—Precio: 0'50 pesetas.

LÉY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.—Precio, 2 pesetas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Precio, 2 pesetas.

CODIGO JUDICIAL.—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último 7'50 pesetas.

INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.—Precio, 10 pesetas.

MANUAL DE PREMIO ADMINISTRACION Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.—Precio, 5 pesetas.

COMPILACION DE ARANCELES VIGENTES.—Precio, 5 pesetas.

ARANCELES DE ADUANAS.—Precio, 2 pesetas.

FERROCARRILES, SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.—Precio, 1 peseta.

CONSULTOR JURIDICO DEL AUTOMOVILISTA.—Precio 2 pesetas.

## Contra la guerra

Con motivo de la conquista de la Tripolitania por los italianos, parece que en Francia, no solamente los reaccionarios, sino también algunos hombres que pretenden estar en las avanzadas del progreso, se han declarado en contra de los revolucionarios enemigos de la guerra y de la violencia.

A los tales adoradores de la fuerza contesta Jean Grave en un artículo titulado *Paradojas* y publicado en *Les Temps Nouveaux*, de donde traducimos los siguientes párrafos:

«Pero nos dicen al menos algo nuevo? He oído decir que un tal Maistre, hace un centenar de años, intentó demostrar la verdad de parecidas afirmaciones, sin que esté probado que lo consiguiera. Y hace menos tiempo, un tal Bismark que, aún siendo más conciso, no era menos elocuente, parece que afirmó y probó que *«la force prime le droit»*.

«La voluntad de vivir, la fuerza que se impone; yo he dicho muy bellas cosas sobre esto, describiendo bestias humanas cuya sola razón de existir estaba en su musculatura. Pero todo esto es literatura, y con tanto se llega a justificarlo todo.

«Sin embargo, la vida es más complicada; porque se funda en la fuerza, es verdad; pero en el hombre también se funda en la razón y en los sentimientos; y es el conjunto de estas cosas lo que forma el ser humano y le determina en la vida, haciéndole un ser sociable; lo cual es contrario a la idea de lucha y dominio, que sólo es una sobrevivencia en la asociación.

«Como estos elementos de acción entremezclan muy bien la verdad con la mentira, no es difícil hacer la parte contraria y escribir sobre el sentimiento y la sensibilidad páginas tan hermosas y con la misma apariencia de verdad, aun siendo igualmente falsas.

«Desconfiemos de la literatura!

«El individuo que afirma su derecho a la vida por encima de todas las contingencias, y que lo impone no mirando los obstáculos sino para derribarlos; el individuo que quiere vivir y desarrollarse bellamente, sin cuidarse de la multitud sin personalidad que embaraza su camino, todo eso constituye una opinión, sospechosa, pero que, en teoría, puede defenderse.

«Pero en el fondo es falso; pretexto para literatura. Mientras haya sociedades y el hombre no puede vivir en estado de aislamiento—estas sociedades no podrán evolucionar libremente sino es concediendo amplio lugar a los derechos que quieren afirmarse, ó bien, como ha sucedido hasta hoy, sólo serán engaños, que permitan a los «fuertes», a los más

astutos y menos escrupulosos triunfar é imponerse; pero también el super hombre, que cuenta con sus bríos y su cerebro podrá tener sus descalabros; así se vivirá en perpetuo conflicto, en que el derecho de mañana luchará por destruir el de hoy.

«Entonces se presenta la cuestión de si para la humanidad, para el individuo mismo, hay más ventaja en la lucha ó en el apoyo mutuo.

«Aunque se disgusten los partidarios de la fuerza, hay que decir que si el progreso ha podido realizarse no ha sido gracias a la guerra, sino gracias a la tenacidad del hombre que deseoso de vivir, á pesar de todo, de la mejor manera posible, ha sabido reparar las ruinas que la guerra deja siempre detrás de sí.

«Se ha notado siempre un retroceso en los pueblos que han tenido que sostener largas guerras.

«Las cargas espantosas que el militarismo, engendrado por la guerra de 1871, impone desde hace cuarenta años á las naciones europeas, ese derroche de fuerzas y de dinero, que está arrastrando á Europa hacia la ruina, me gustaría saber cómo se pueda demostrar que sea un progreso para la especie humana.

«Se afirma que Europa necesita ensanchar su territorio si quiere alimentar su población creciente. Es una de tantas falsedades con que los economistas burgueses nos engañan desde hace tiempo. Porque, precisamente la nación de que ahora se trata, Italia, antes de ir á robar territorios al vecino sería mucho mejor que colonizase en el propio, que cultivase su suelo, abandonado por la incuria de sus propietarios.

«No es verdad que la lucha entre los hombres sea fecunda. No es verdad que la fuerza engendre el progreso, ni que sea vificante para la humanidad; porque el bandido que en un rincón de la calle hiere al transeunte retardado, que tal vez meditaba una obra maestra ó combinaba un invento llamado á beneficiar á todos, ese bandido es también una de las formas del ideal de los partidarios de la guerra.

«Tampoco es verdad que la fuerza domine en la vida. El apoyo mutuo y la solidaridad han cooperado á su evolución tanto como la fuerza, y con mucha frecuencia han ayudado á reparar las ruinas que dejara la ciega fuerza bruta.

«Y ese espíritu de solidaridad es lo que los verdaderos revolucionarios quieren despertar en los vencidos de la sociedad actual, precisamente para destruir esa moral de hombre de presa que algunos tienen por admirable.

JUAN GRAVE.

## Contra la letra de molde

(De El Liberal de Madrid)

Nunca, ni en los tiempos de Narváez, ha sido la Prensa perseguida de un modo tan inicuo como es ahora. Agotados los procedimientos gubernativos, se acude á la violencia absolutamente extralegal. Lo que ocurre es capaz de desacreditar, no sólo á un Gobierno, sino á todo un sistema.

Para formarse idea de esta persecución: y de la extraordinaria valentía con que es por los periódicos afrontada, no hay sino pasar la vista por las columnas de los diarios republicanos. Pero está valentía llega á ser imposible, y con ella la vida de los más denodados colegas.

«La Prensa republicana española—escribe anoche «España Libre»—tendrá que desaparecer, víctima de una dictadura que hace armada combate la denuncia y el secuestro caprichoso.

Y como aquí no hay ley que nos defienda, y «España Libre» necesita decirle la verdad al país y al mundo entero, cuando la arbitrariedad y el desafuero nos impidan seguir actuando en España dentro de la ley, como lo hicimos siempre, y con la corrección que nuestros enemigos reconocen «España Libre» reaparecerá en una nación libre, donde la ley no sea escudo de arbitrariedades, para decirle desde allí á España y al mundo entero, mientras dure aquí el eclipse de la Constitución y la libertad de imprenta, todas las verdades que entre nosotros ni aun con medias palabras y en términos legales pueden decirse.»

La desaparición del querido colega será una pérdida lamentable y un desdoro para la política actual.

Por su parte, «España Nueva» escribe lo siguiente:

«Como saben nuestros lectores, «España Nueva» reanudó su publicación el día 22 del pasado mes. Pues bien, desde esa fecha, sólo nos hemos librado de la denuncia y de la consiguiente recogida del periódico ¡los días! Para hacer más eficaz la persecución, el 1.º del mes que corre se ordenó á los guardias arrebatar á los vendedores los ejemplares de «España Nueva». Es decir, LOS GUARDIAS HAN RECIBIDO ORDEN DE RECOGER NUESTRO PERIÓDICO ANTES DE QUE HAYA SIDO DENUNCIADO. Un guardia torpe nos lo dijo hace tres noches.

Lo ocurrido con motivo de nuestra denuncia de ayer quedará en los anales de la Prensa española como ejemplo vivo de cómo los gobernantes españoles atentan á los derechos y á la propiedad de los gobernados. A la hora de costumbre los vendedores sacaron el papel á la calle. Inmediatamente la Policía comenzó á perseguirlos. Como les ejemplares que se remiten al gobierno civil acababan de salir de la imprenta y, por lo tanto, no había transcurrido tiempo suficiente para que el fiscal hubiera leído «España Nueva» y hubiera comunicado la denuncia, caso que encontrara materia denunciable, preguntamos á la comisaría la razón por la que se impedía circular el periódico. De la comisaría contestaron:

«El número de esta noche ha sido denunciado.

«¿Cómo va á estar denunciado—dijimos—, si aún no ha podido llegar á manos del fiscal ni al gobierno civil?»

En la comisaría, tras algún titubeo, insistieron en que la denuncia existía. Preguntamos entonces al gobierno civil, obteniendo el mismo resultado. De forma que «España Nueva» de ANOCHÉ FUÉ DENUNCIADO ANTES DE QUE LA AUTORIDAD LE HUBIERA LEÍDO.»

Otros colegas no menos queridos padecen persecución idéntica. «El Radical» es denunciado todas las noches y tiene sitiada la imprenta. Lo cual no impide que continúe sus campañas con el mismo denuesto.

«Tal es la arbitrariedad—dice «El País»—que pedimos la suspensión de garantías y la previa censura, al menos para respetabilidad y decoro del poder público.»

Todo esto es sencillamente intolerable y demuestra un no disimulado odio á la letra de molde, que hace suponer que en España confundimos muy fácilmente el talento con la pseudo intelectualidad.

Los delitos, sea cualquiera el medio con que se cometen, tienen una sanción en el Código y en los tribunales de justicia. Encargar de definirlos y perseguirlos á los auxiliares de la Policía, es un procedimiento bárbaro, que no puede ser tolerado en Europa.

No sabemos si pedir que tales atropellos cesen ó continúen. De ocurrir esto último, la Prensa española se verá en el caso de exteriorizar su protesta en términos tales ante el mundo culto, que harán imposible la reproducción de todo género de tropelías.

## Algunas consideraciones

acerca de la última crisis vitícola francesa

Una crisis vitícola intensa ha reinado en el Mediodía de Francia estos diez últimos años. No es nuestra intención en este corto artículo hablar de los diferentes parásitos y enfermedades criptogámicas que han invadido el viñedo francés y han sido la causa principal de la crisis vitícola á que aludimos.

Nuestro objetivo es otro y nos proponemos sencillamente llamar la atención del labrador español para que saque enseñanzas y conclusiones de las desgracias acaecidas á nuestros vecinos los franceses.

Suele decirse vulgarmente que «no hay mal que por bien no venga» y este refrán recibe una vez más confirmación, pues la crisis vitícola ha sido la causa de que el agricultor del mediodía de Francia haya fijado algo más su atención en ciertos puntos concernientes á la interesante cuestión del abonado de la vid.

El eminente agrónomo George Ville, gran vulgarizador de los abonos químicos, demostró palpablemente que la potasa es el elemento dominante de la vida. Muchos años han transcurrido desde la muerte del sabio francés, y de sus hermosas enseñanzas y teorías sólo una parte fué llevada á la práctica. El empleo de los abonos fosfatados y nitrogenados se ha extendido rápidamente en toda Francia, pero el agricultor ha sido algo más tardío en convencerse de la utilidad de los abonos potásicos.

Este estado de cosas no podía durar, pues siendo el viticultor francés hombre inteligente y activo, pronto se ha percatado del error en que se encontraba atribuyendo á la potasa la importancia debida. Los recientes desastres le han demostrado que si bien con los abonos fosfatados y nitrogenados la vid produce mucho, esta producción es algo artificial y que para obtener las mayores cosechas y de calidad superior, punto importantísimo hoy en día en que la lucha en los mercados mundiales es tan tremenda, el empleo de los abonos potásicos se impone.

No basta solamente producir mucho, sino que es necesario no esquilmar á la planta, pues una vid débil es presa fácil de todas las enfermedades.

Bajo este punto de vista, la crisis vitícola francesa ha servido para poner una vez más en evidencia la influencia que ejerce la potasa en el robustecimiento de la planta de vid y en la lucha contra las enfermedades que la atacan. Los profesores Ravaz, Guignard y Degruilly han demostrado la acción de los abonos potásicos contra las enfermedades tan graves como la brunissure, el Black Roat, la clorosis y el enrojecimiento.

Nos inclinamos á creer que hechos tan significativos determinarán á nuestros viticultores á imitar á los franceses, empleando como ellos y sin escatimar los abonos potásicos. Nuestros productos tienen que luchar con la competencia francesa y para ello debemos emplear los mismos métodos de producción; si no queremos colocarnos en condiciones de inferioridad.

Si hablamos del empleo de los abonos potásicos en Francia no queremos decir con esto que en nuestro país no se hayan hecho experiencias acerca del particular.

En España se han hecho ya muchos ensayos con magnífico resultado. Por no alargar demasiado este artículo, nos limitaremos á dar cuenta solamente de uno hecho por don Alfredo Piza Carrasco, en Tinajas, provincia de Cuenca.

De las tres parcelas que constituían el campo de ensayo, la parcela testigo no recibió abono alguno; la segunda recibió á razón de 500 kilogramos de superfosfato y 250 kilogramos de sulfato de amoníaco por hectárea, y la tercera parcela recibió los mismos abonos que la segunda y además 250 kilogramos de sulfato de potasa.

La producción fué la siguiente:  
1.620 kilogramos de uva en la primera parcela (sin abono).



**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante.

Todas aquellas personas MUJERES que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al píe indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, poréese a escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 4 76

Depósitos: En Mahón, FARMACIA de Fermin M. Martínez.-Calle del Castillo, 1.

**BANCO DE MENORCA**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**MAHÓN**

Se avisa a los señores accionistas de este Banco, que de acuerdo con las condiciones de emisión de acciones, el Consejo de Administración ha resuelto fijar desde el día 15 al 30 de Noviembre próximo, para pago del 2.º y último dividendo de 50 por 100 de las expresadas acciones. En el acto de ser este satisfecho se entregarán los títulos definitivos a cambio del resguardo provisional que recibieron los accionistas al abonar el primer dividendo pasivo.

Mahón 30 Octubre de 1911.—Por el Banco de Menorca.—El Director-Gerente, Miguel Sotol.

Sech Said ha sido reforzada con 150 soldados.

El crucero italiano «Voturno», teniendo el puerto de Assab como centro de operaciones, navega en las inmediaciones de Perim, el puerto próximo a Sech Said, manteniéndose siempre fuera de los límites de las aguas jurisdiccionales británicas.

**Rumores contradictorios.**—En vísperas de sensacionales sucesos.

Según circulando los más contradictorios rumores sobre las operaciones en Trípoli.

En los pasillos de la Cámara se decía ayer misteriosamente que estamos en vísperas de sucesos sensacionales.

3 740 kilogramos de uva en la segunda parcela (sin potasa)

7 040 kilogramos de uva en la tercera parcela (con potasa)

Creemos que este ejemplo demuestra suficientemente que, para obtener las cosechas más remuneradoras, el viticultor debe emplear, además de los abonos azoados y fosfatados, los abonos potásicos.

Los abonos potásicos y fosfatados, deben enterrarse antes del invierno y los azoados al comienzo de la primavera.

Los turcos, apoyados por un destacamento de infantería, cañonearon las avanzadas italianas de Trípoli, siendo rechazados.

Los turcos tuvieron numerosas bajas, entre ellas dos oficiales muertos. Los italianos, sólo 12 heridos.

Se ha observado que van menos árabes que antes a las avanzadas turcas.

Los aviadores militares italianos volaron sobre un campamento turco, viendó que el número de enemigos ha disminuido, arrojando sobre el campamento cuatro bombas, que produjeron muchas bajas.

Hin sido detenidos ocho turcos, organizadores de la traición de los árabes contra los italianos.

El general Caneva prepara activamente la marcha del Ejército hacia el interior. Para llevar la impedimenta se han adquirido 4.000 camellos.

**Italia y Turquía**

Los italianos se apoderan del fuerte Hamidien.

Roma

Comunican de Trípoli que las fuerzas italianas se han apoderado del fuerte Hamidien posición desde la que pueden batir el sitio en que las tropas turcas han emplazado las baterías que estos últimos días bombardeaban la población y la rada.

La intervención de los Estados Unidos.—Movilización de fuerzas.

París

Participan de Constantinopla que el embajador de Turquía en Washington ha recibido de su gobierno orden de que gestione la mediación de los Estados Unidos en el conflicto con Italia.

Se asegura que Italia va a enviar buques de guerra a las costas de Siria.

La noticia ha producido gran efervescencia en Beirut, organizándose los habitantes para oponer decidida resistencia.

La «Neue Gazette de Zurich» publica la noticia de que todos los regimientos alpinos italianos han sido puestos secretamente en pie de guerra, y algunos de ellos están en el mismo frontera austriaca.

Todos los oficiales de reserva del Ejército italiano han sido destinados a hacer servicio de plaza.

Nuevas escaramuzas.—Los aviadores italianos.

Roma

Se reciben noticias de nuevas escaramuzas entre las fuerzas beligerantes.

A la Tripolitania.—La escuadra italiana.

Salónica.

Cien oficiales turcos han salido para la Tripolitania por la vía de Egipto.

Las autoridades de la isla Chio aseguran que está a la vista la escuadra italiana y que parece prepararse para un desembarco.

Los socialistas y la guerra italo-turca.

Londres.

Los representantes ingleses del Comité Internacional Socialista, la Junta directiva del partido obrero y el grupo parlamentario del mismo, se han reunido en la Cámara de los Comunes y han acordado una protesta severa contra Italia, que se ha negado a someter a un tribunal de arbitraje los pretendidos agravios contra Turquía.

También acordaron invitar a los trabajadores de todos los países a que insistan cerca de sus gobiernos respectivos para que éstos intervengan haciendo cesar la guerra.

Propósitos de los turcos.—Crucero italiano en Assab.

Adem.

Circula de nuevo el rumor de que Turquía se propone atacar Assab y Massana. La guarnición turca en

Los comentaristas se apoyaban sobre los hechos que sigue:

La venida a Roma del almirante Aubry, comandante en jefe de la flota.

El regreso del rey, que no debía venir tan pronto.

El llamamiento a filas de la clase de 1889.

La larga entrevista que ha celebrado el rey con el general Pallio, jefe del Estado Mayor.

La larga conferencia que ha celebrado Giolitti con el marqués de San Giuliano, ministro de Negocios Extranjeros.

**La revolución en China**

Londres 6

La nueva constitución china

Comunican de Pekín que el edicto imperial anunciando la concesión de una nueva Constitución democrática, es como sigue:

«La Asamblea Nacional ha dirigido al trono una petición sometiéndole los diecinueve principios de una Constitución monárquica, y pidiendo al emperador que concediera al pueblo, a fin de proteger á éste y afirmar las funciones del imperio.

Reconocemos la importancia de ello y concedemos la Constitución.

Designaremos fecha para prestar juramento delante del templo de nuestros antepasados, y llevarlo sobre papel amarillo al conocimiento de toda la nación.

Los principios siguientes servirán de base a la Constitución cuando la Asamblea redacte los artículos de ella:

La dinastía Ta-Tsing reinará perpetuamente.

La persona del emperador será inviolable.

El orden de sucesión será determinado por la Constitución.

La Constitución será formulada y adoptada por el Ta-Tchen Yuan y promulgada por el emperador.

El poder de enmendar la Constitución pertenece al Parlamento.

Los miembros de la Cámara alta serán elegidos por el pueblo, que los escogerá entre las personas más particularmente elegibles.

El Parlamento elegirá y el emperador investirá de sus funciones al primer ministro, que propondrá los nombres de los otros miembros del Gabinete.

Y éstos serán también investidos de sus funciones por el emperador.

Los principios imperiales no serán elegibles para los cargos de primer ministro, ni de miembros del Gabinete ni de jefe administrativo de provincias.

Si el primer ministro, al ser acusado, no disuelve el Parlamento, deberá dimitir.

Un mismo Gobierno no podrá disolver el Parlamento más de una vez.

El emperador ejercerá la inspección directa del Ejército y de la marina.

Sin embargo, en lo relativo a los asuntos interiores, ese poder será, en su ejercicio, sometido a ciertas condiciones especiales que determinará el Parlamento. De otro modo, no podrá el emperador ejercerlo.

Los decretos imperiales no podrán reemplazar a las leyes sino en casos de extrema urgencia y necesidad.

Los decretos-leyes podrán en ciertas condiciones, ser promulgados en esas circunstancias, siempre que no se refieran a la ejecución de una ley ó a medidas que una ley autorice a tomar.

No será concluido ningún Tratado internacional sin consentimiento del Parlamento; pero el emperador podrá concluir ó declarar la guerra cuando el Parlamento no esté reunido, si bien habrá de obtener luego del Parlamento la aprobación de su conducta.

El Parlamento determinará los reglamentos de la Administración pública.

Si el Parlamento no aprobare el presupuesto el gobierno no podrá «proprio motu» recurrir al sistema de décimas provisionales.

El gobierno no podrá adoptar medidas financieras extraordinarias no previstas en el presupuesto.

El gobierno no podrá tampoco hacer nuevos gastos no incluidos en el presupuesto, si esos gastos no han sido votados.

El Parlamento fijará los gastos de la casa imperial, así como todos los aumentos ó disminuciones de la lista civil.

No podrá haber autonomía entre la Constitución y las reglas concernientes a la familia imperial.

Las dos Cámaras organizarán un tribunal administrativo.

El emperador promulgará las decisiones del Parlamento.

Desde hoy hasta la apertura del Parlamento, el Ta-Tchen Yuan obrará de conformidad con los principios 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 18»

Shanghai, en poder de los revolucionarios

Londres 6.—Los revolucionarios se han apoderado de Shanghai.

Esta noticia tiene enorme importancia, porque Shanghai es la llamada capital del Extremo Oriente y vive allí 60 mil extranjeros. En Shanghai se hacen las grandes transacciones comerciales de China con todo el mundo, y en los Bancos extranjeros que allí hay se hacen grandes negocios.

En Shanghai está también el Cuerpo consular de carrera acreditado en China y la residencia y procuración de las Misiones cristianas.

En Shanghai, además de la ciudad china propiamente dicha, hay una concesión francesa, regida por un Municipio francés, y una concesión internacional, reglamentada por un Municipio internacional, aunque inglés de hecho, en la cual viven casi todos los extranjeros y están los consulados.

Los revolucionarios, al posesionarse de Shanghai, han ocupado todos los alrededores, haciendo casi imposible la reconquista por los imperiales.

Las residencias del Tao-Tai y el comandante militar han sido quemadas por los rebeldes.

En las plazas públicas han ejecutado los republicanos a tres funcionarios imperiales.

Después de un encarnizado combate, los rebeldes se han apoderado del arsenal de Kiangmeng.

El director del arsenal pudo escaparse. Las tropas que defendían el arsenal se pasaron a las filas rebeldes, y en seguida todos juntos se apoderaron de la gran fábrica de pólvora.

Algunos encuentros que ocurrieron en la estación del ferrocarril de Shanghai a Nanking, y en los que se encontraban algunos extranjeros obligaron a desembarcar las tropas de los barcos de guerra anclados en el río.

La ciudad presenta un aspecto animadísimo, pues en las concesiones extranjeras patrullan los marinos americanos y japoneses en pie de guerra.

El emperador ejercerá la inspección directa del Ejército y de la marina.

Sin embargo, en lo relativo a los asuntos interiores, ese poder será, en su ejercicio, sometido a ciertas condiciones especiales que determinará el Parlamento. De otro modo, no podrá el emperador ejercerlo.

Los decretos imperiales no podrán reemplazar a las leyes sino en casos de extrema urgencia y necesidad.

Los decretos-leyes podrán en ciertas condiciones, ser promulgados en esas circunstancias, siempre que no se refieran a la ejecución de una ley ó a medidas que una ley autorice a tomar.

No será concluido ningún Tratado internacional sin consentimiento del Parlamento; pero el emperador podrá concluir ó declarar la guerra cuando el Parlamento no esté reunido, si bien habrá de obtener luego del Parlamento la aprobación de su conducta.

El Parlamento determinará los reglamentos de la Administración pública.

Si el Parlamento no aprobare el presupuesto el gobierno no podrá «proprio motu» recurrir al sistema de décimas provisionales.

El gobierno no podrá adoptar medidas financieras extraordinarias no previstas en el presupuesto.

El gobierno no podrá tampoco hacer nuevos gastos no incluidos en el presupuesto, si esos gastos no han sido votados.

El Parlamento fijará los gastos de la casa imperial, así como todos los aumentos ó disminuciones de la lista civil.

No podrá haber autonomía entre la Constitución y las reglas concernientes a la familia imperial.

Las dos Cámaras organizarán un tribunal administrativo.

El emperador promulgará las decisiones del Parlamento.

Desde hoy hasta la apertura del Parlamento, el Ta-Tchen Yuan obrará de conformidad con los principios 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 18»

Shanghai, en poder de los revolucionarios

Londres 6.—Los revolucionarios se han apoderado de Shanghai.

Esta noticia tiene enorme importancia, porque Shanghai es la llamada capital del Extremo Oriente y vive allí 60 mil extranjeros. En Shanghai se hacen las grandes transacciones comerciales de China con todo el mundo, y en los Bancos extranjeros que allí hay se hacen grandes negocios.

En Shanghai está también el Cuerpo consular de carrera acreditado en China y la residencia y procuración de las Misiones cristianas.

En Shanghai, además de la ciudad china propiamente dicha, hay una concesión francesa, regida por un Municipio francés, y una concesión internacional, reglamentada por un Municipio internacional, aunque inglés de hecho, en la cual viven casi todos los extranjeros y están los consulados.

Los revolucionarios, al posesionarse de Shanghai, han ocupado todos los alrededores, haciendo casi imposible la reconquista por los imperiales.

Las residencias del Tao-Tai y el comandante militar han sido quemadas por los rebeldes.

En las plazas públicas han ejecutado los republicanos a tres funcionarios imperiales.

Después de un encarnizado combate, los rebeldes se han apoderado del arsenal de Kiangmeng.

El director del arsenal pudo escaparse. Las tropas que defendían el arsenal se pasaron a las filas rebeldes, y en seguida todos juntos se apoderaron de la gran fábrica de pólvora.

Algunos encuentros que ocurrieron en la estación del ferrocarril de Shanghai a Nanking, y en los que se encontraban algunos extranjeros obligaron a desembarcar las tropas de los barcos de guerra anclados en el río.

La ciudad presenta un aspecto animadísimo, pues en las concesiones extranjeras patrullan los marinos americanos y japoneses en pie de guerra.

El emperador ejercerá la inspección directa del Ejército y de la marina.

Sin embargo, en lo relativo a los asuntos interiores, ese poder será, en su ejercicio, sometido a ciertas condiciones especiales que determinará el Parlamento. De otro modo, no podrá el emperador ejercerlo.

Los decretos imperiales no podrán reemplazar a las leyes sino en casos de extrema urgencia y necesidad.

Los decretos-leyes podrán en ciertas condiciones, ser promulgados en esas circunstancias, siempre que no se refieran a la ejecución de una ley ó a medidas que una ley autorice a tomar.

No será concluido ningún Tratado internacional sin consentimiento del Parlamento; pero el emperador podrá concluir ó declarar la guerra cuando el Parlamento no esté reunido, si bien habrá de obtener luego del Parlamento la aprobación de su conducta.

El Parlamento determinará los reglamentos de la Administración pública.

Si el Parlamento no aprobare el presupuesto el gobierno no podrá «proprio motu» recurrir al sistema de décimas provisionales.

El gobierno no podrá adoptar medidas financieras extraordinarias no previstas en el presupuesto.

El gobierno no podrá tampoco hacer nuevos gastos no incluidos en el presupuesto, si esos gastos no han sido votados.

El Parlamento fijará los gastos de la casa imperial, así como todos los aumentos ó disminuciones de la lista civil.

No podrá haber autonomía entre la Constitución y las reglas concernientes a la familia imperial.

Las dos Cámaras organizarán un tribunal administrativo.

El emperador promulgará las decisiones del Parlamento.

Desde hoy hasta la apertura del Parlamento, el Ta-Tchen Yuan obrará de conformidad con los principios 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 18»

Shanghai, en poder de los revolucionarios

Londres 6.—Los revolucionarios se han apoderado de Shanghai.

Esta noticia tiene enorme importancia, porque Shanghai es la llamada capital del Extremo Oriente y vive allí 60 mil extranjeros. En Shanghai se hacen las grandes transacciones comerciales de China con todo el mundo, y en los Bancos extranjeros que allí hay se hacen grandes negocios.

En Shanghai está también el Cuerpo consular de carrera acreditado en China y la residencia y procuración de las Misiones cristianas.

En Shanghai, además de la ciudad china propiamente dicha, hay una concesión francesa, regida por un Municipio francés, y una concesión internacional, reglamentada por un Municipio internacional, aunque inglés de hecho, en la cual viven casi todos los extranjeros y están los consulados.

Los revolucionarios, al posesionarse de Shanghai, han ocupado todos los alrededores, haciendo casi imposible la reconquista por los imperiales.

Las residencias del Tao-Tai y el comandante militar han sido quemadas por los rebeldes.

En las plazas públicas han ejecutado los republicanos a tres funcionarios imperiales.

Después de un encarnizado combate, los rebeldes se han apoderado del arsenal de Kiangmeng.

El director del arsenal pudo escaparse. Las tropas que defendían el arsenal se pasaron a las filas rebeldes, y en seguida todos juntos se apoderaron de la gran fábrica de pólvora.

Algunos encuentros que ocurrieron en la estación del ferrocarril de Shanghai a Nanking, y en los que se encontraban algunos extranjeros obligaron a desembarcar las tropas de los barcos de guerra anclados en el río.

La ciudad presenta un aspecto animadísimo, pues en las concesiones extranjeras patrullan los marinos americanos y japoneses en pie de guerra.

El emperador ejercerá la inspección directa del Ejército y de la marina.

Sin embargo, en lo relativo a los asuntos interiores, ese poder será, en su ejercicio, sometido a ciertas condiciones especiales que determinará el Parlamento. De otro modo, no podrá el emperador ejercerlo.

Los decretos imperiales no podrán reemplazar a las leyes sino en casos de extrema urgencia y necesidad.

Los decretos-leyes podrán en ciertas condiciones, ser promulgados en esas circunstancias, siempre que no se refieran a la ejecución de una ley ó a medidas que una ley autorice a tomar.

No será concluido ningún Tratado internacional sin consentimiento del Parlamento; pero el emperador podrá concluir ó declarar la guerra cuando el Parlamento no esté reunido, si bien habrá de obtener luego del Parlamento la aprobación de su conducta.

El Parlamento determinará los reglamentos de la Administración pública.

Si el Parlamento no aprobare el presupuesto el gobierno no podrá «proprio motu» recurrir al sistema de décimas provisionales.

El gobierno no podrá adoptar medidas financieras extraordinarias no previstas en el presupuesto.

El gobierno no podrá tampoco hacer nuevos gastos no incluidos en el presupuesto, si esos gastos no han sido votados.

El Parlamento fijará los gastos de la casa imperial, así como todos los aumentos ó disminuciones de la lista civil.

No podrá haber autonomía entre la Constitución y las reglas concernientes a la familia imperial.

Las dos Cámaras organizarán un tribunal administrativo.

El emperador promulgará las decisiones del Parlamento.

Desde hoy hasta la apertura del Parlamento, el Ta-Tchen Yuan obrará de conformidad con los principios 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 18»

Shanghai, en poder de los revolucionarios

Londres 6.—Los revolucionarios se han apoderado de Shanghai.

Esta noticia tiene enorme importancia, porque Shanghai es la llamada capital del Extremo Oriente y vive allí 60 mil extranjeros. En Shanghai se hacen las grandes transacciones comerciales de China con todo el mundo, y en los Bancos extranjeros que allí hay se hacen grandes negocios.

En Shanghai está también el Cuerpo consular de carrera acreditado en China y la residencia y procuración de las Misiones cristianas.

En Shanghai, además de la ciudad china propiamente dicha, hay una concesión francesa, regida por un Municipio francés, y una concesión internacional, reglamentada por un Municipio internacional, aunque inglés de hecho, en la cual viven casi todos los extranjeros y están los consulados.

Los revolucionarios, al posesionarse de Shanghai, han ocupado todos los alrededores, haciendo casi imposible la reconquista por los imperiales.

Las residencias del Tao-Tai y el comandante militar han sido quemadas por los rebeldes.

En las plazas públicas han ejecutado los republicanos a tres funcionarios imperiales.

Después de un encarnizado combate, los rebeldes se han apoderado del arsenal de Kiangmeng.

El director del arsenal pudo escaparse. Las tropas que defendían el arsenal se pasaron a las filas rebeldes, y en seguida todos juntos se apoderaron de la gran fábrica de pólvora.

Algunos encuentros que ocurrieron en la estación del ferrocarril de Shanghai a Nanking, y en los que se encontraban algunos extranjeros obligaron a desembarcar las tropas de los barcos de guerra anclados en el río.

La ciudad presenta un aspecto animadísimo, pues en las concesiones extranjeras patrullan los marinos americanos y japoneses en pie de guerra.

**TEATRO PRINCIPAL**

**FIESTA REPUBLICANA**

Así puede llamarse la que ofreció anoche el Casino de Obreros de Unión Republicana gracias a la feliz iniciativa de su Junta de Gobierno.

La sala del coliseo ofrecía brillantísimo aspecto. Las mujeres, como siempre bellas y primorosamente ataviadas, daban la nota más encantadora y simpática, la nota poética, la nota sugestiva.

El sexo fuerte reflejaba el entusiasmo del ideal, la satisfacción del deber cumplido, el legítimo orgullo por la victoria alcanzada y que proclamaban nuestros estandartes adornando la platea.

Hubo que repetir en medio de atronadores aplausos las vibrantes notas del inmortel himno revolucionario que ayer sonaba á canto triunfal.

Hasta la obra elegida fué un acierto, por ser una continuada y culta sátira de buen gusto contra la religiosidad convencional, rutinaria y la gremiofobia al uso. La compañía estuvo en el justo mo-

do en la interpretación de la comedia «Un marido en el campo».

La señora Ricart y el señor Ortega de Quintana, patentaron anoche la flexibilidad de sus disposiciones artísticas representando tipos especialísimos. El primero caracterizó a conciencia un marido aparentemente esclavo de su suegra (una beata) y que luego la mata callando. Del papel de esta última se encargó la señora de Ortega y supo representar á maravilla aquella arpia religiosa.

El señor Arimón imitó perfectamente al ex jesuita, jesuita de capa corta á quien representaba.

El señor Mant Rosés, muy discreto y acertado en su papel de marino caballero que por artes finas y sutiles, pone en equilibrio á la familia fanatizada.

Los demás, estuvieron bien, mereciendo todos que el público los llamase varias veces con sus aplausos.

A los acordes de la Marsellesa, llevando de la fiesta un grato recuerdo, salió satisfechísima la concurrencia que llenaba por completo el teatro.

Función para esta noche:

Cinco películas nuevas y por última vez la preciosa cinta «Pathé periódico» estrenada recientemente en París.

Seguientemente la chistosa pieza «Hija única».

**JURADO ELECTORAL**

Cada vez que por medio del sufragio se consulta al pueblo, este contesta debidamente y emite un veredicto fácil de traducir doctrinalmente.

Se amaño, la coacción y el soborno en que aquí se ducho los caciques, no prevalecen, de las urnas brota la verdad, tan clara, limpia y cristalina como las paredes del depósito electoral.

En las elecciones no sólo se emiten sufragios, no se va únicamente a un recuento de votos. Mirando más adentro de las urnas, recordando precedentes y luchas políticas, pueden fácilmente los ciudadanos interpretar con indubitable certeza el veredicto que los pueblos emiten al otorgar sufragios. Este veredicto, afecta naturalmente á las cuestiones previamente planteadas ante las mesas electorales, constituidas en representación ciudadana.

Este carácter de jurado que siempre reviste el pueblo constituido en cuerpo electoral ha resplandecido ahora tan notoriamente que no resistimos al deseo de extendernos en estas consideraciones.

De verdadero jurado electoral acaba de actuar el pueblo mahonés. Nosotros amantes de la justicia popular, cuanto somos censores de la historia, hemos de recoger hoy y publicar *ubi et orbe* el veredicto del pueblo mahonés al actuar de jurado en pleito gravísimo y trascendental.

Era tan importante la cuestión suscitada ante las urnas, que en ella iban involucrados el honor, la dignidad y hasta la vida ciudadana de personas conocidas y respetables. Iba á resolverse también si el pueblo confirmaba sus poderes a la mayoría republicana ó si procedía a la destitución de los anteriormente elevados al consistorio.

Es innegable que republicanos y monárquicos cometían sus diferencias al pueblo como juez.

El tribunal popular por ambas partes reconocido, no fué por nadie recusado. A quien se atreviera a negar que todos sin excepción aceptaríamos con las colecciones de contestarios y con los impresos circuidos.

En las columnas de su órgano actuaron los monárquicos de acusadores y hasta se dice que redactó los acusatorios a algún antiguo y conocido letrado.

La defensa se formuló desde esta modesta publicación; no intervino en ella ningún letrado, y la inspiramos en la verdad, en hechos y en cifras indudables.

Se acusaba á la mayoría republicana de mala administradora, de dila-

pidadora. Se habló de meriendas de negros, de gambas, de cenas de sillares supuestas, que figurando como tales, eran solamente oncenas. No ya la acusación, sino la perturbación, la calumnia, el concepto difamatorio, el escándalo, dejaron por sus no as estridentes.

Los aseguradores llegaron hasta la diatriba, hasta el calificativo matsonante, hasta la injuria y la ofensa. Se agotó el vocabulario de los dicterios y no quedó invectiva en el interero.

Se convino en cuestión de honra y de dignidad personal un asunto meramente político y administrativo.

Una vez más fuimos rebatiendo cargos, deshaciendo errores, desvaneciendo embustes, rechazando insidias y despreciando insultos, sin descender jamás al terreno de los personalismos privados, impropio del periodismo.

Acusación y defensa, sólo en un extremo estuvieron acordados: en nombrar al pueblo, constituido en jurado electoral, como juez supremo para que con su veredicto fallara tan delicada cuestión, no sólo administrativa y política, sino de honra y vida ciudadana para las peabilísimas personas.

El fallo popular es, pues, inapelable.

El pueblo constituido en jurado reivindica honras, justifica a los calumniados. El pueblo, al que el caciquismo pretendió engañar y hacerle creer que fué robado y explotado, este mismo pueblo ratifica sus mandatos a la mayoría republicana.

Este vuelve al Consistorio con la satisfacción de quien zaherido, difamado, calumniado, ve brotar la justicia solemne y majestuosa de entre aquellos en quienes los difamadores pretendieron vanamente encender malos instintos y pasiones bastardas. Hermosa lección la que da el pueblo a su eterno enemigo el caciquismo!

Tome esa buena nota, escarmentado de una vez para siempre y no vuelva a cubrirse con la piel del león. Queda cómo ahora con las orejas gachas y no las enderece nuevamente.

No olvide jamás este severo fallo del jurado electoral!

### Felicitaciones

A los telegramas de felicitación por el triunfo obtenido el domingo último hay que añadir los siguientes, recibidos después de publicado nuestro número de ayer.

«Madrid 13, 14 30.  
Cordialísima enhorabuena triunfo completo; agradezco cariñosa atención participármelo.  
Prieto y Caules.»

«Palma 13, 11 00.  
Felicito brillante triunfo; transmitalo amigos.  
Pou»

«A aceites puros de oliva de la acreditada marca REGÁS Se recomiendan por su pureza y finura. Pedílos en todos los comercios. Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Rindavets, Plaza del Carmen esquina Norte. Aceites Marca Trompeta á 7 pesetas y media. Superfino á 8 pesetas y media. Extra virgen á 9 pesetas y media.»

### Crónica local

Por noticias recibidas de San Cristóbal sabemos que las elecciones efectuadas el domingo último en dicho pueblo dieron el siguiente resultado:  
D. Gabriel Llofríu Mercadal, independiente. 124 votos  
D. Juan Gomila Barber, republicano. 81 id.  
D. Antonio Barber Pons, carlista. 53 id.  
Quedaron elegidos concejales los dos primeros.

Felicitemos á nuestro amigo don Juan Gomila Barber y á todos los republicanos de San Cristóbal por el triunfo que han obtenido.

En Alayor por una diferencia de unos veinte votos triunfó la candidatura de coalición cario conservadora, resultando elegidos cuatro concejales de dicha coalición y dos republicanos.

El Ayuntamiento de Alayor quedará formado ahora por seis republicanos y seis entre carlistas y conservadores.

Los concejales de Alayor están muy satisfechos del resultado obtenido pues la lucha estaba planteada en el distrito en que cuentan con más adeptos las fuerzas caciquistas que se habían unido para luchar contra nuestros amigos, y para conseguirlo tuvieron que pagar los votos á muy alto precio.

Los republicanos alayorenses, en vista del resultado de la elección, están convencidos, de que difícilmente podrán volver á tener mayoría en el Ayuntamiento los caciques de aquella villa.

### COÑAC TERRY

Exquisitos vinos de Jerez Puerto Santa María. Representante en la isla de Menorca. JOSÉ RIPOLL VILLA CARLOS

El invierno nos propina ya los primeros zarpezos. Los temporales reinantes son más propios de la estación fría que del otoño.

La temperatura ha descendido, se siente frío. Sopla fuerte viento huracanado, caen chubascos y lloviznas y anoche no faltaron exhalaciones eléctricas.

Al redactar esta gaceta, el cielo continúa cubierto por densos nubarrones sin que el temporal lleve trazas de amainar.

Por no haberse reunido el número de concejales prevenido por la ley, el Ayuntamiento no pudo celebrar anoche la sesión ordinaria anunciada en primera convocatoria.

Se celebrará en segunda, mañana miércoles.

Si el tiempo lo permite esta tarde zarpará directamente para Barcelona el vapor correo «Monte Toro».

### DR. J. VILATO

Especialista en las enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio.

Consulta de 2 á 4. Isabel II, núm. 60.

Mañana á las diez de la noche en el local acostumbrado se reunirá el Comité de Juventud Republicana para tratar asuntos de gran interés.

Por tal motivo se encarece la conveniencia de concurrir y se suplica la puntual asistencia.

Por telegrama recibido por nuestro estimado amigo don Cristóbal Tomás se sabe que ayer falleció en Barcelona el conocido fabricante de harinas don Antonio Palés Arró, que cuenta con muchas relaciones en esta ciudad.

Reciba su familia nuestro sincero pésame.

Por ser asunto del mayor interés puesto que se trata de un depositario de la fé pública, participamos á los lectores que nuestro amigo el Notario don Juan Alemany que tenía su despacho en la calle de Isabel II lo ha trasladado á la calle del Bastión, núm. 34, donde antes estaba la oficina de Artillería.

### TEXTO Y JURISPRUDENCIA DEL

### CÓDIGO CIVIL

dotado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros á continuación de cada artículo y completado con varios apéndices é índices, por

Don Juan Bautista Catalá

Precio: 10 pesetas. Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

### Crédito Mercantil de Menorca

Esta Sociedad descuenta el cupón de la Deuda Amortizable 5 por 100, número 42 que vence el 15 corriente.

### SUBASTA

El viernes día 17 de actual á las tres de la tarde se subastarán en la casa número 22 de la calle de San Fernando de esta Ciudad, las siguientes fincas:

Predio San Agustín, término de San Cristóbal.

Dos vergeles en los Agotás, término de Manón.

Esencia en Libertó, término de Mahón.

Huerto en Gracia, término de Mahón.

Casa calle de San Fernando número 22 de esta Ciudad.

Cochera y corral San Fernando 25 de esta Ciudad.

Casa calle de San Roque número 28 y 30 de esta Ciudad.

Bisidón, antes del número 11 de esta Ciudad.

El pliego de condiciones para la subasta, obra en poder de don Juan Forst, calle de Gracia número 51.

PARA VENDER.—Lo está a tienda de la plaza Arravaleta número 3, por tener que marchar á América su dueño.

### TRABAJO NOCTURNO

Señoras y caballeros: se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla misma). Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postal á nombre del director de la «Unión Romana Universals».

Madrid

### Cotización de la plata

Facilitada por la casa Marret Bonnin, Figueura y C. de Barcelona

Table with 2 columns: Precios de venta, El Kilóg. Items include Platino, Oro fino, Plata fina, etc.

### PRECIOS DE VENTA

Table with 2 columns: Precios de venta, El Kilóg. Items include Plata fina, etc.

Barcelona 12 de Noviembre de 1911. Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y Devá 1.

### BANCO DE MENORCA

Bolsa de Barcelona Cotización del día 13 de Noviembre de 1911.

Table with 2 columns: Telegrama de las 16 15, Interior fin de mes, etc.

### SUBASTA

El día 30 de Noviembre en curso, á las once de la mañana, se subastará á voluntad de su dueño, en el Consultorio Jurídico Administrativo, Devá 1 y Plaza de la Arravaleta número 11, la casa número 72 de la calle de Prieto y Caules de esta Ciudad, á tomar de las condiciones que se comunicarán en dicha oficina.

### Tarjetas postales

Paréjas, niños, paisajes, caprichos. Extenso y variado surtido. Precios económicos. «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

# Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

## LA POLÍTICA

Barcelona 14 6 15.

### El Ayuntamiento de Barcelona

El Ayuntamiento de Barcelona estará constituido en la forma siguiente: Veinte y cuatro radicales; quince de la derecha y once izquierdistas republicanos.

### Ayuntamiento de Madrid

El cabildo municipal madrileño estará formado por veinte y ocho monárquicos y veinte y dos republicanos y socialistas.

### H. bla Canalejas

El Jefe del gobierno está en plena racha de verbosidad.

Ha charlado mucho con los periodistas.

Les quiso demostrar que no se equivoca en su manera de entender la política democrática. Agregó que perseverará en su actual criterio político.

Se refirió á los ataques de que es objeto y dijo que este sistema de injurias y denuestos es intolerable.

Insistió en el mismo asunto para hacer seguidamente una frase. Dijo que este modo de atacar no significa otra cosa sino que el antiguo flocete es hoy sustituido por la navaja trapeera. Pero tal proceder, añadió, no echará raíces, estoy de ello bien seguro.

Para comprobar sus razones aseguró que recibe infinidad de adhesiones, entre éstas las de personas afeadas al republicanismo.

Está resuelto á publicar el folleto anunciado relativo á los sucesos de Cullera.

Respecto á la detención del señor Azzati, preso en Valencia, resolverá el juzgado militar.

Dijo también que tiene la conciencia tranquila y que no se arrepiente de su modo de proceder.

Del resultado de las elecciones el señor Canalejas se muestra satisfechísimo.

Habló largo y tendido de los incidentes ocurridos con motivo de la pasada lucha electoral.

### Varias noticias

Dícese que se disolverá el partido republicano izquierda catalana.

### Monárquicos y republicanos

Los monárquicos han triunfado en cuarenta y siete capitales de provincia. Los republicanos en Málaga, Oviedo, y Gijón.

También han salido victoriosos en otras poblaciones de menor importancia que las enumeradas.

### Consejo

Hoy se celebrará un Consejo de ministros para tratar de algunos asuntos de actualidad.

El Consejo se ocupará también del resultado de las últimas elecciones.

## La detención de Azzati

Comunican de Valencia que continúa preso el señor Azzati.

A raíz de su detención fué llevado al cuartel de Santo Domingo donde continúa, si bien se le ha levantado la incomunicación.

Su madre le visitó celebrando con él una larga entrevista.

### Acusación

El general Echagüe ha telegrafiado al gobierno concretando acusaciones.

La referida autoridad acusa al señor Azzati de perturbación del orden público y de a lanamiento de morada.

### Conflicto en puerta

Como la prisión é incomunicación de un diputado es caso insolito, el gobierno se preocupa mucho del asunto y le busca una salida.

El señor Canalejas anda rebuscando antecedentes que le ilustren en tan espinosa materia.

### Por los fueros del Parlamento

Por ahora la actitud del Presidente del Congreso es resueitamente en favor de los fueros y prerrogativas hoy vigentes y legales en beneficio de los diputados de la Nación.

Tan es así que el referido conde de Romanones ha visitado al Jefe del Gobierno para decirle que es preciso proceder de manera que no resulte quebranto de la inmunidad parlamentaria que hoy es ley.

### Espectacion

Se cree que el gobierno intervendrá en el asunto que p antea la detención del señor Azzati.

Como no se sabe fijamente en qué forma será la intervención gubernamental, reina gran expectacion promovida por tal asunto.

## Crónica Nacional

### Pahissa en la cárcel

Ha ingresado en la cárcel modelo el conocido propagandista radical, don Lorenzo Pahisa, redactor de «El Progreso» de Barcelona.

Su encierro obedece á una condena del Tribunal Supremo.

### Insulto á un oficial

Comunican de Palma de Mallorca, que en La Puebla, dos sujetos insultaron al oficial de la Guardia Civil don José García.

Los ofensores pasaron á vías de hecho y rompieron el sable al referido oficial.

Ambos agresores fueron detenidos y encerrados, iniciándose enseguida diligencias judiciales.

## CASINO "LA UNIÓN"

Habendo acordado esta Sociedad jugar el billete de la Lotería de Navidad número 29393 en participaciones de dos pesetas cincuenta céntimos por cada socio hasta el día 8 de Diciembre á las nueve de la noche y pasada dicha hora se repartirá el sobrante entre los socios permanentes que lo soliciten.—La Junta.

## LA MARITIMA

### Compania Mahonesa de Vapores

Cubierta la suscripción de 380 acciones de la serie B, que la Junta de Gobierno, acordó poner en circulación y habiendo terminado ayer el plazo señalado para suscribirse, se abre el pago de las acciones suscritas fijándose al efecto los días 15, 16, 17, 18 y 20 del actual, en estas oficinas de diez á doce de la mañana, con arreglo á las bases anunciadas. Mahón 11 de Noviembre de 1911.—P. A. del Director Naviero, Juan Biale.

## CASINO "LA UNIÓN"

Función para el jueves próximo día 16 del corriente:

La preciosa comedia en tres actos **DIVORCIÉMONOS**

y la chistosa pieza en un acto **Cientos son los toros**

Tipograf Mahonesa, Castillo 25.—MAHÓN.

¿Tennis poco apetito?  
¿Queréis recobrar vuestras fuerzas?

# TOMAD EL YOLHISTÓL

El medicamento más adecuado para otoño é invierno.  
Reconstituyente rápido y seguro para combatir con eficacia, la Debilidad, Anemia, Neurastenia, Raquitismo y Tuberculosis en sus primeros grados.  
Poderoso tónico-restaurador de las fuerzas y energías vitales. Precioso medicamento que al poco tiempo de usarlo se nota un notable aumento de fuerza y de peso. Habiendo sido el Yolhistól del agrado de cuantos señores médicos han tenido ocasión de ensavarlo.

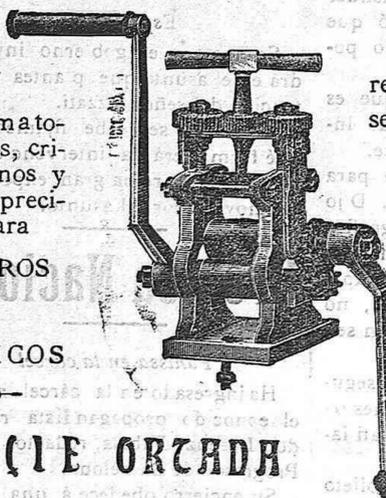
Precio del frasco: 4 pesetas.

DE VENTA en todas las Farmacias de la Isla.

DEPÓSITO: Farmacia de G. Pons, Dr. Orfila 12.

## Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de BOLSILLOS DE PLATA

Fornitures, herramientas, limas, limadoras, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para RELOJEROS y MECÁNICOS



Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta el verdadero Pavón negro Melania, para artículos de acero y cajas de reloj.

EMILIE ORTADA

Bajada San Miguel, 1, 2.º-BARCELONA.

## PROBADO - PROBADO

El Gran licor Aperitivo Digestivo y Estomacal marca VERDAD y el NON-PLUS-ULTRA-ANÍS

## FLOR DE MALLORCA

preparados en las grandes y acreditadas Destillerías de Anisados y licores de Pedro J. Esbarranch.

Despacho Sto. Cristo, 4.-PALMA DE MALLORCA  
PEDIRLOS EN TODAS PARTES

## Impermeables Ingleses

Precios especiales por representación directa de fábrica de primer orden.

Agente: F. Estopara Miranda  
Iglesia núm. 14.-MAHÓN

## LLOYD SABAUDO

Compañía de vapores rápidos y directos  
ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para los pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios.

### PRÓXIMAS SALIDAS

Octubre 3.—Leon XIII.	id. 13.—Re Víctorio.
id. 4.—Indiana.	id. 15.—Lusitana.
id. 5.—Tomasa di Savoia.	id. 18.—Córdova.
id. 12.—Italia.	id. 27.—Príncipe de Udins.

### GRAN COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse en Mahón á DON PEDRO ROBERT GRUMÉ, Prieto y Caules, n.º 144.—MAHÓN.

## MECÁNICOS!

Hacen falta buenos oficiales montadores y ajustadores en los TALLERES GOMEZ GRAO DE VALENCIA

Periodicos viejos—  
á 0.25 pesetas el kilo  
Se venden en esta imprenta.

### Estados trimestrales de las existencias de plata

para presentar en la Administración Depositaria de Hacienda.  
Se venden en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

P de Alcalá Zamora

DICCIONARIO Francés-Español y Español-Francés  
Precio. 5 pesetas

RAMÓN PEREZ DE AYALA

A. M. D. G. o o o o  
La vida en los Conventos de Jesuitas (NOVELA)  
Precio: 3.30 pesetas.

### TEATRO CATALÁN

Obras que pueden adquirirse en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

	Ptas.
Ignasi Iglesias.—Foc Nou	2.00
— Fructidor	2.00
— La Barca Nova	2.00
— Girassol	2.00
Santiago Rusiñol.—L'Heroe	3.00
— La Lletja	2.00
— El Malalt cronic	1.00
Joan Torrendell.—Els Encarrilats	2.00
— Els dos Esprits	2.00

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, se desea vender algunos muebles, piano y bicicleta. Urge la venta.  
Castillo, 26

SE VENDE á precio sumamente barato, un huerto con casita, higueras y parral. En el camino que conduce á la Ermita San Juan y á cien metros de Mahón  
Informarán. Explanada, 6.

PARA VENDER—UNA BICICLETA marca Peugeot en muy buen estado. Para informes. Camisería de Lucena, Nueva 34—Mahón.

## LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Transatlánticos.

### PRÓXIMAS SALIDAS

LUISIANA, 12 Noviembre. | CORDOVA, 6 Diciembre.  
INDIANA, 24 id. | PRINCESA MAFALDA, 15 Dbre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse á las oficinas de la Compañía:

Esene y Huguet, Plaza Príncipe, 13.—MAHÓN.—Estanco Timoner.—ALAYOR.—Sub-Agencia.—Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16.—CIUDADELA.—Sub-Agencia.

## Para Montevideo y Buenos Aires

### Servicios de la Compañía Transatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos Aires, y el 21 de cada mes un vapor francés de la «Societé Generale» admitiendo pasajeros.

Extraordinario, el día 21 Noviembre saldrá el vapor francés

**SALTA**  
que hará su travesía en 16 días.

Para informes y demás dirigirse: En Ciudadela, Juan Lopez, Alfonso III, 48, y en Mahón, José Llopis, Norte, 11.

## IMPERMEABLES INGLESES

# Marca "El Gallo"

La mejor de las conocidas  
Hechos y á la medida

Tienen la ventaja de llevar un forro interior de saten que hace más fácil su uso.

Los hay en negro y color

Para más detalles dirigirse á don Antonio Sintés Quevedo, Buén Aire, número 35, Mahón.

SOLIDEZ Y ECONOMÍA

## Abrigos Impermeables

Marcas NEPTUNO y LEON, pegados y cosidos, de paño sin goma marca

### CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Representante en esta: Juan T. Vidal, Doctor Orfila 10-Mahón.  
PRECIOS LIMITADÍSIMOS.

## HOJALATERIA Y LAMPISTERIA

### José Gornés Sintés

30, Plaza Pescadería, 30

El dueño de este establecimiento participa á sus parroquianos y al público en general que durante estos dos últimos meses del año, venderá sus géneros con una gran rebaja de precios.

ACUDID Y OS CONVENCERÍÉS

No equivocarse:

30, Plaza Pescadería, 30

JACINTO BENAVENTE  
Obras escogidas  
Precio: 3.50 pesetas

SALOMON REINACH  
A POLO  
Historia general de las artes plásticas  
Precio: 8 pesetas.

DE VENTA EN LA TIPOGRAFÍA MAHONESA  
DICCIONARIO DE LA Lengua Castellana  
Precio: 2.50 pesetas

Rafael López de Haro  
Entre todas las mujeres  
NOVELA  
Precio: 3.50 pesetas.

S.R WALTER ARMSTROG  
El Arte en la Gran Bretaña é Irlanda  
Precio: 8 pesetas.

Gran rebaja de precios solo por dos meses

Gran rebaja de precios solo por dos meses